

PREMIO MUJER INDUSTRIAL 2020



Maribel Ruiz, PhD
*Medical Director, Bristol Myers-Squibb
Industrial Woman 2018*

Veronica Cruz, PhD
*Vice President, Global Quality, Romark, L.C.
Industrial Woman 2016*

Iris Vincent
*President, Prime Air Corp
Industrial Woman 2019*

NOMINACIONES

OBJETIVO

El **Premio Mujer Industrial** está dedicado a reconocer el liderazgo extraordinario, inspiración, visión e innovación de mujeres socias de la Asociación de Industriales. También reconocer a aquellas mujeres que más allá de su puesto o título formal, han dedicado su tiempo y energía para ayudar a otras mujeres a desarrollarse en el mundo de los negocios o laboral.

CATEGORÍAS

JUNTAS DE DIRECTORES O EJECUTIVAS - Mujeres que tienen un rol ejecutivo o sirven en alguna Junta de Directores de entidades privadas o públicas y que sus funciones han creado un impacto en su organización o en la organización a la que sirven.

CIENCIA E INNOVACIÓN - Mujeres que están impulsando la innovación en sus negocios o lugares de trabajo a través de sus trabajos en las ciencias, medicina, academia, tecnología, finanzas, ingeniería, gerencia o diseño organizacional.

EMPRESARISMO - Mujeres fundadoras, dueñas, socias u administradoras de un negocio en el cual están activamente participando en su dirección y estrategias las cuales deben incluir, entre otras, la exportación.

POLÍTICA PÚBLICA - Mujeres que han desarrollado política pública para influenciar, cambiar y promover el desarrollo y potencial de la mujer en el mundo corporativo o en sus negocios. Esto incluye mujeres que promueven públicamente la diversidad de la fuerza trabajadora.

CRITERIOS PARA LA NOMINACIÓN

- Logros personales, académicos, profesionales y en la comunidad
- Alto desempeño probado en su campo de especialidad
- Demostración de colaboración dentro o fuera de su campo de especialidad e influencia más allá de su posición formal
- Contribuciones al avance profesional y/o social de la mujer
- Los logros pueden distribuirse a través de su carrera profesional pero los mismos deben ser mayormente de los últimos 5 años.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Someter una nominación personal o consentir ser nominada, constituye aceptación de los siguientes términos y condiciones:

1. Para ser elegible la candidata deben ser:
 - a. Mayor de edad
 - b. La compañía para la cual labora debe ser Socia de AIPR. La candidata debe ser afiliada del Capítulo Mujer Industrial (puede hacerse socia hasta el mismo día de la nominación)
 - c. Residir en Puerto Rico
 - d. Empresa que represente debe estar operando en Puerto Rico por lo menos 5 años previo a la fecha de nominación
2. Las nominaciones pueden ser sometidas por la propia candidata o por un tercero. En caso de nominación por un tercero, se requerirá consentimiento por escrito de la candidata. En caso de que la nominada tenga un superior o supervisor, la nominación debe ser avalada por su supervisor.
3. Las nominaciones deberán ser presentadas de manera electrónica en el enlace provisto al final de esta comunicación o enviando la hoja de nominación adjunta.
4. Miembros del comité ejecutivo del Capítulo de Mujer Industrial y del Comité de Nominaciones al Premio de la Mujer Industrial de AIPR no son elegibles a participar del premio mientras sean parte del Comité. Además no serán elegibles pasadas recipientes de otros reconocimientos otorgados por el capítulo y directoras de junta activas ese año en la Junta de Directores de la AIPR.
5. El Comité de Nominaciones seleccionará las 3 finalistas que mejor representen el objetivo del Premio Mujer Industrial para una entrevista.
6. El Comité Ejecutivo del Capítulo de Mujer Industrial seleccionará la ganadora del premio que se entregará en una ceremonia formal en el Congreso Internacional de la Mujer Industrial que se llevará a cabo el 3 de diciembre de 2020.
7. El Comité Ejecutivo del Capítulo Mujer Industrial se reserva el derecho de conceder cualquier reconocimiento especial, cuando a su sólo discreción entienda que alguna candidata nominada merece dicho reconocimiento.
8. La mujer premiada debe estar disponible para entrevistas o actividades de promoción relacionadas al Premio Mujer Industrial.
9. La mujer premiada debe estar disponible para trabajar activamente como miembro del Capítulo. Esta dinámica será trabajada a través de Capítulo de la Mujer Industrial.
10. Las nominaciones deben recibirse completas en la AIPR en o antes del 11 de noviembre de 2020. Nominaciones que no estén llenas en todas sus partes a esa fecha no serán consideradas.

HOJA DE NOMINACIÓN



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Candidata _____

Compañía _____

Puesto Actual _____

Dirección Física de la Oficina _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

Teléfono celular _____

CATEGORÍA EN LA CUAL ES NOMINADA:

Junta Directores/Ejecutiva

Ciencia e Innovación

Empresarismo

Política Pública

Documentación: Marcar como completado

Copia del curriculum vitae de la nominada.

Narrativa no menos de 300 palabras ni más de 600 palabras que incluya:

a. Logros y contribuciones profesionales de la candidata nominada. Incluya información específica sobre aumento en ingresos, empleos, oportunidades para la mujer, innovación, entre otros.

b. Actividades de desarrollo y "mentoring" de otras mujeres

c. Logros personales o en la comunidad

*Aquella nominación que no incluya esta información no será considerada.

Foto tipo portrait de la nominada (*no menos de 300 dpi*)

HOJA DE NOMINACIÓN



NOMINACIÓN SOMETIDA POR:

Nombre _____

Compañía _____

Puesto en esta compañía _____

Relación con la nominada _____

Correo electrónico _____ Teléfono _____

Firma _____ Fecha _____

*Consentimiento de la candidata:

Yo _____ (nombre) _____ (firma)

acepto los términos y condiciones del Premio Mujer Industrial si resulto premiada. Hoy _____ (fecha)

**(no se aceptará nominación que no incluya la firma de consentimiento de la candidata)*

Avalado por Supervisor de Nominada (cuando aplique):

Nombre _____ Tel. _____

Firma _____ Email. _____

Los documentos deben ser enviados por correo electrónico a **Georyanne Rios** grios@psspathfinders.com / **Maria Arill** mariaarill@garajemirandapr.com o entregados en la sede de la AIPR en o antes del lunes **11 de noviembre de 2020 a las 5:00pm.**